DIARIO DE LA TARDE, COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NUM. 2,697] BUENOS-AIRES VIERNES 17 DE JULIO DE 1840. [PRECIO 4 rs.

Estracto de periodicos estrangeros.

FRANCIA.

El *Commerce* anuncia que una comision mixta, inglesa y francesa, acaba de formarse para examinar las divergencias que se han suscitado entre la Inglaterra y Francia con respecto al comercio de la goma en Portendic.

—El *Courrier Français* dice lo siguiente: "El gabinete británico hesitó, durante dos meses, en continuar las negociaciones comerciales que habian sido suspendidas. En fin una opinion mas liberal prevaleció sobre esta inesperada resistencia. Parece que las bases del tratado fueron aprobadas por todos los miembros del gabinete, y que los comisarios que comenzaron la negociacion tienen plenos poderes para concluir el arreglo. Es de esperar que el gobierno frances no suscite obstáculo alguno á este respecto."

—Al saber la llegada del Duque de Orleans á Argel, Abd-el-Kader dirigió una carta al Mariscal Valee, la cual contiene el siguiente párrafo característico:

"A la verdad, yo concebia muy bien que la edad avanzada de vuestro soberano, imposibilitándolo de dejar sus estados y de cruzar el mar, para venir á medir sus armas con las mias, lo obligaba á delegar á alguno de sus generales la mision de conquistarme: y en este caso, tambien, por deber de mi propia dignidad, solo le opuse mis generales; pero hoy que la importancia de la guerra forzó á vuestro rey enfermo á mandar al mayor de sus hijos, á representarlo al frente de su ejército, yo me colocaré igualmente al frente del mio, y veremos cual de nosotros se lleva la victoria."

(*Sun.*)

—El Friedland, navio de 120 cañones, construido en Cherbourg, acaba de ser botado al agua. Esta operacion ha salido perfertamente bien.

(*Le Constitutionnel.*)

AFRICA FRANCESA.

Escriben de Argel, con fecha del 21 de Abril:

"El mariscal Valee salió de Argel el 18 de Abril. Una columna de 4,000 soldados franceses, con 4 piezas de artilleria, acometió repentinamente las tribus de los *zerouola* y *ammal*, acusados de haber robado el ganado de la Casa Cuadrada, y les tomó mil bueyes, y 2 ó 3,000 carneros.

"Otra columna se habia dirigido á Hamza, y habia ocupado esta fortaleza, mientras una 3.ª columna se colocaba en Mejanah, á 6 leguas de la Puerta de Fierro. De aquí en adelante se podrá ir por tierra de Argel á Constantina, bajo la proteccion de estos campamentos, y al mismo tiempo podrá auxiliarse Ben-Gannah."

—La Proclama siguiente de Abd-elKader ha sido esparcida por todas partes con mucha profusion.

"Alabado sea Dios! (*Sello.*)

"Participamos á los cristianos que residen en Argel y otros lugares, que todos cuantos quisieren pasar á nuestro territorio, serán acogidos favorablemente. Se les garantirá la libertad individual, y cada uno podrá profesar libremente su religion. A los militares concederémos doble sueldo, cualquiera que sean sus titulos y calidades; los paisanos podrán ejercer libremente su oficio; á los que quisieren cultivar la tierra, les darémos terreno, trigo y bueyes para eso, y recibirán un tanto pagado por nuestro tesoro. Aquellos que han caido en mi poder durante la guerra serán tratados con atenciones, y si no quisiesen servir, les daremos el doble sueldo que disfrutaban antes. Los heridos los hemos de cuidar y concederles igualmente una pension doble hasta que sanen, y si despues nos quisieren servir, seguirán recibiendo la misma pension. Finalmente convidamos á todos los cristianos que quisieren venir á residir en nuestro territorio, para que vengan sin recelo alguno, prometiéndoles, bajo nuestra palabra de honor, que serán acogidos lo mejor posible.

"Escrita por el puño del Emir Abd-el-Kader, el 2 de Abril de 1840."

(*El Despertador.*)

BELGICA.

Ved ahí el tenor de la proposicion que se ha sometido á la cámara de los representantes:

Art. 1.° El rey podrá, durante el presente año dar de baja á los oficiales que se hallan en la plana inactiva por motivo determinado despues de la ratificacion del tratado del 19 de Abril de 1839, sin que estos oficiales reunan las condiciones exigidas por el artículo 2 de la ley de 24 de Mayo de 1838.

Art. 2.° Los oficiales pensionistas en egecucion de la presente ley, no podrán llevar el uniforme sino en virtud de la autorizacion especial del ministro de la guerra.

Han firmado: de Behr, Desmet, Zonde, Smits, Mast-de-Vries, de Secus, B. Dubus, de Florissonne, Eloy de Burdinne, David.

Habiéndose concedido la autorizacion para leerla, el Sr. Zonde la ha leido. Despues de una interpelacion de Delanghe, con la forma de mocion de órden, para pedir explicaciones sobre la situacion del ministerio y de algunas palabras de contestacion del Sr. ministro del interior y de los Señores Lebeau y de Menlennere, la discusion de la proposicion ha sido emplazada para el Lunes entrante.

—El *Indicateur* y el *Observateur* anuncian que los Señores Lebeau y Rogier, gobernadores de las provincias de Namur y de Amberes, que han votado con la mayoria del 14 de Mayo, han dado su renuncia. El Sr. Mercier, director general en el ministerio de hacienda, debe hacer otro tanto.

(*Commerce Belge.*)

—Se lee en el *Courrier* de los Estados Unidos:

"Un miembro de la cámara de los representantes del Ohio, el Sr. Tenkins, habiendo dado en la última sesion mas pruebas de su celo que de su saber, uno de sus cólegas, M. Flood, presidente de la seccion judicial, propuso á la cámara la resolucion siguiente:

"Se le abonará á John Wtenkins, miembro, &c.... un suplemento de tres duros por dia, á causa de su celo para acelerar los trabajos de la cámara, celo que ha manifestado procurando ilustrar sus cólegas sobre unas cuestiones en que no tenia que meterse, y de las cuales nada entendia, como igualmente por haber prodigado sus luces á la seccion judicial, reclamando la órden del dia, fumando en el recinto de las deliberaciones y provocando los *sí ó nó* á cada paso.

"Esta proposicion, que no necesitamos calificar, ha sido escuchada por la cámara y admitida á discusion.

(*Le Constitutionnel.*)

PRUSIA.

Se escribe de Inawraclaw, ducado de Pasen:

"Hemos tenido aquí un pequeño alboroto que ha hecho necesaria la intervencion de la fuerza armada. El vicario del cura católico habia sido condenado á la prision por delito de contrabando, y por resistencia ilegal á la autoridad. Ulteriormente, el consistorio recibió la proposicion de destituir este vicario, quien habia originado un gran escándalo entre los feligreses. Pero no fué admitida esta proposicion. Entonces declaró la autoridad que no permitiria que este vicario volviese á desempeñar sus funciones. Cuando salió de la cárcel, se le notificó las órdenes de la autoridad, pero con todo subió al púlpito y al altar. Fué preciso entonces demandarlo ante la barra del *landrath*, y como se negó á comparecer, enviaron á su casa la fuerza armada para prenderlo. Opuso una resistencia enérgica á los gendarmes, y unos cien curiosos se reunieron delante de su casa; pero la autoridad dió inmediatamente órden de dispersar el grupo. Ahora se ha levantado un sumario contra el vicario rebelde, y es probable que durante dos años al menos sus ocurrencias de escándalo quedarán infructuosas."

(*Le Constitutionnel.*)

ALEMANIA.

El nuevo proyecto de constitucion de Hanover en el capitulo relativo á la segunda cámara, determina cuales son las personas que la componen; hay diputados nombrados por el rey, hay nombrados por los hacendados, por las ciudades, por los distritos, por la universidad de las corporaciones eclesiásticas. El censo de la eligibilidad varía de 300 á 800 thalers de renta. La eleccion es ya directa, ya indirecta.

Las atribuciones de la asamblea general que se compone de dos cámaras, consisten en garantir los nuevos derechos que establece la constitucion; tiene el derecho de votar, de anular, de modificar, de interpretar: 1.° todas las leyes relativas á los impuestos; 2.° las que atacan directamente la propiedad privada; 3.° las que tienen por objeto establecer nuevos impuestos ó aumentar los que existen. En cuanto á las demas leyes, es preciso para abrogarlas, modificar ó interpretarlas, el dictámen previo de la asamblea de los Estados. El derecho de cooperacion de los estados no se estiende sino al contenido esencial de las leyes. Al rey le queda el derecho de hacerlas redactar conforme al principio constitucional, y de promulgarlas en seguida. Al promulgar una ley, ha de mencionarse la cooperacion. El rey solo tiene la iniciativa de las leyes: sin embargo los estados pueden solicitar la presentacion de leyes nuevas, así como la abrogacion y el cambio de las que existen.

(*Le Constitutionnel.*)

EGIPTO.

Se escribe de Alejandria con fecha del 26 de Febrero:

"El cónsul de Rusia acaba de conseguir una satisfaccion insigne del insulto hecho al pabellon ruso. El comandante del buque egipcio número 2, cuya tripulacion se habia apoderado del capitan ruso, ha sido condenado á 15 dias de arrestos forzados: el oficial que subió á bordo del buque será destituido. Ademas Mehemet-Alí ha enviado á casa del cónsul, Sami-Bey, general y su primer edecan, acompañado de su segundo intérprete, Chosrew-Effendi, para presentar á su nombre escusas á este agente, en presencia de todos los empleados del consulado y de los capitanes rusos."

—Ved ahí un acontecimiento que ha conmovido toda la ciudad de Damas. El miercoles 5 de Febrero, el padre Tomas, superior del convento español, y su criado, salieron de su monasterio para ir á vacunar en el barrio de los judios; no han vuelto al claustro, han desaparecido no se sabe adonde, ni cómo.

Los cónsules y las autoridades locales han mandado hacer perquizas y no se ha descubierto nada todavia; las sospechas caen sobre algunas familias judias. El gobernador general, Sheriff-Pacha, despliega la mayor actividad en seguir este asunto; todos los dias manda aplicar los tormentos á los Israelitas para obligarlos á nombrar los autores de un crímen que indigna á todos. Sesenta y cuatro niños hebreos han sido llevados á la cárcel: se espera que uno de ellos podrá declarar alguna cosa que hará descubrir los culpables.

Se han registrado todos los cementerios; el cónsul de Francia promete una recompensa á los que descubran los cadáveres de las víctimas.

(*Gazette du Midi.*)

ESTADOS UNIDOS.

El Presidente Van Buren ha anunciado oficialmente la ratificacion de una convencion entre los Estados Unidos y Méjico, relativa al ajuste final de las reclamaciones de los ciudadanos de la primera república. Las estipulaciones de esta convencion fueron acordadas por el Sr. Forsyth y el Sr. Martinez, en nombre de sus respectivos gobiernos. Un tribunal de cuatro comisarios será establecido, dos nombrados por los E. U. y dos por Méjico, á los cuales serán sometidos todos los papeles y documentos relativos á las reclamaciones para decidir como fuere de derecho.

(*Advertiser.*)

MÉJICO.

El 1.° de Abril tuvo lugar en Lerado un combate entre las tropas del gobierno y los revolucionarios, en que estos fueron completamente destrozados, perdiendo 200 hombres muertos, 150 heridos y 170 prisioneros. El General Zapata que encabezaba los revolucionarios, habiendo caido prisionero, fué luego fusilado, y su cabeza mandada á Carara á fin de ponerse á la expectacion pública para escarmiento.

(*Intelligencer.*)

NUEVA GRANADA.

El general Obando, cuyo nombre ha sonado tanto despues de la muerte del Gran Mariscal Sucre, ha levantado el estandarte de la rebelion en la provincia de Popayan. Con este motivo los descontentos de Pasto, q' se insurreccionaron con motivo de la supresion de los conventos, pero que fueron luego reducidos, han tomado nuevo aliento, en términos que el órden legal se halla gravemente amenazado.

(*Commercial.*)

INTRODUCCION DE GANADO

¡VIVA LA FEDERACION!

TABLADA DEL SUD.

DIA 6.

De Ranchos ha conducido D. Agustin Rivera 88 cabezas, compradas por D. Fortunato Benavente—2 á D. Donato Bargas, 8 á D. Bartolo Vazques, 5 á D. Francisco Duarte, 64 á D. Felipe Miguez, 9 á D. Juan Livarez. Para abasto.

De la Magdalena ha conducido D. Faustino Losano 147 cabezas, compradas por D. Luis Chapearroge—21 á D. José Vazques, 54 á D. Juan Bautista Morales, 72 á D. Manuel Gomez. Para saladero.

De Chascomus ha conducido D. Fernando Mendoza 137 cabezas, compradas por D. Salvador Gonzales—á D. Francisco Aumada. Para abasto.

De la Magdalena ha conducido D. Matias Amalla 334 cabezas, compradas por D. Dawdall y Lamis—74 á D. Antonio Molina, 4 á D. Adolfo Otamendi, 6 á D. Miguel Molina, 234 á D. Eladio Otamendi, 14 á Doña Juana Cabrera, 1 á D. Gregorio Molina, 1 á D. Pedro Chaves. Para saladero.

DIA 7.

De la Magdalena ha conducido D. Segundo Benavente 104 cabezas, compradas por D. Manuel Benavente—25 á D. Ramon Arce, 3 á D. Eladio Otamendi, 51 á D. Mariano Ocampos, 11 á D. Blas Salomon, 14 del conductor. Para abasto.

De Quilmes ha conducido D. Juan Orquin 17 cabezas, compradas por D. Antonio Castro —2 á D. Pascual Suarez, 8 á Doña Juana Rios, 4 á D. J. Maria Barragan, 3 á D. Juan Rosas. Para abasto.

De la Ensenada ha conducido D. Alejandro Santillan 80 cabezas, compradas por D. Juan Oballe—73 á Doña Cecilia Macedo, 3 á D. Cecilio Pita, 4 á D. J. Maria Acosta. Para abasto.

DIA 8.

De Quilmes ha conducido D. Toribio Peñalba 221 cabezas, compradas por D. Juan Larrea—á D. Manuel Villoldo. Para saladero.

De Dolores ha conducido D. Felipe Luna 134 cabezas, compradas por D. Juaquin Badía —30 á D. Tomas Lopez, 6 á D. Felipe Luna, 40 á D. Pedro Muñoz, 37 á D. Tomas Gallo, 10 á D. Santiago Buti, 11 á D. Juan Otamendi. Para abasto.

De Dolores ha conducido D. Calisto A[illegible] 121 cabezas, compradas por D. Sebastian Senturion—á D. Nicolas Anchorena. Para abasto.

De Chascomus ha conducido D. Antonio Albarracin 110 cabezas, compradas por D. Manuel Benavente—á D. Juan N. Fernandez. Para abasto.

De Dolores ha conducido D. Domingo Torres 62 cabezas, compradas por D. Manuel Benavente—62 á D. Gavino Alvares, 150 á tres individuos de tropa de la hacienda del salvage unitario J. Maria Vega. Para abasto.

De la Ensenada ha conducido D. Cecilio Bellejos 17 cabezas, compradas por D. Martin Sant[illegible]—á Doña Cecilia Macedo. Para abasto.

De Quilmes ha conducido D. [illegible] yes 117 cabezas, compradas por D. [illegible] Du[illegible]—[illegible] á D. Ramon Montes[illegible], [illegible] D. [illegible] Gutierres, 7 á D. Francisco Martin[illegible], 1 á D. [illegible] Monte[illegible], [illegible] á Doña Catalina Ma[illegible]. Para saladero.

DIA 11.

De Quilmes ha conducido D. Pablo Ma[illegible]

69 cabezas, compradas por el mismo—á D. Vicente Gregorio Moujan. Para abasto.

Del Monte ha conducido D. Plácido Ifea 23 cabezas compradas por el mismo—á D. Hilario Huertas. Para abasto.

De Ranchos ha conducido D. José Pereira 56 cabezas, compradas por D. José Carrasco—á D. Eusebio Pereira. Para abasto.

De San Vicente ha conducido D. Pedro Antonio Gonzalez 280 cabezas, compradas por D. Marcelino Carranza—á D. Avelino Viamont. Para abasto.

DIA 12.

De Quilmes ha conducido D. Manuel Gutierrez 35 cabezas, compradas por el mismo—23 á D. Sebastian Merlo, 12 á D. Francisco Farias. Para abasto.

De la Magdalena ha conducido D. Redro Llanos 105 cabezas, compradas por D. Antonio Castro—á D. Antonio Acevedo Ramos. Para abasto.

Del mismo destino ha conducido D. Eustoquio Sotelo 106 cabezas compradas por D. José María Dantas—88 á D. Felipe Piñero, 10 á D. Francisco Piñero, 5 á D. Juan Calderon, 2 á D. Julian Borlin. Para abasto.

DIA 13.

De Ranchos ha conducido D. Anacleto Mendisabal 44 cabezas, compradas por D. José L. Ornos—20 á D. Silvestre Maciel, 15 á Da. Feliciana Acosta, 5 á D. Santiago Chiclana, 4 á Doña Fortunata Acosta. Para Abasto.

De Quilmes ha conducido D. Julian Cruz 31 cabezas, compradas por D. Juan C. Benavente—18 á D. Lorenzo Martinez, 13 á D. Pedro Lucero. Para abasto.

De Chascomus ha conducido D. Pablo Romano 105 cabezas, compradas por D. Luis Chapearroge—60 á D. Silvestre Maciel, 41 á D. Rufino Romano, 4 del conductor. Para saladero.

De Ranchos ha conducido D. Pedro P. Lopez 398 cabezas, compradas por D. Benjamin Aplellar—á D. Nicolas Anchorena. Para saladero.

TABLADA DEL NORTE.

DIA 11.

De Navarro ha conducido D. Militon Carpintero 242 cabezas, compradas por D. Juan Larrea, á D. Manuel Vidal. Para saladero.

De Lobos ha conducido D. Pablo Cabrera 105 cabezas, compradas por D. Miguel Quirno—1 á D. Luis Cascallares, 8 á D. Mateo Illescas, 4 á D. José Illescas, 4 á D. Juan Cascallares, 88 á D. Mariano Cascallares. Para abasto.

Del mismo destino ha conducido D. Luis Fredez 19 cabezas, compradas por D Eulogio Fresco—3 á Doña Parcuala Juares, 16 á D. Diego Rodriguez. Para abasto.

DIA 12.

Del mismo destino ha conducido D. José Jimenez 113 cabezas, compradas por D. Mariano Gutierrez, á D. Juan Antonio Cascallares. Para abasto.

De Cañuelas ha conducido D. Valentin Benites 50 cabezas, compradas por D. José Obligado—á D. Guillermo White. Para abasto.

De San Vicente ha conducido D. Mariano Ildefonso 52 cabezas, compradas por D. Raimundo Blanco—5 á D. Doroteo Godoy, 22 á D. Diego Berabuson, 23 á D. Pascual Abrego, 2 á D. Manuel Pedernera. Para abasto.

De Cañuelas ha conducido D. Juan Córdoba 40 cabezas, compradas por D. Juan C. Benavente—á D. Francisco Dabes. Para abasto.

De Moron ha conducido D. Pascual Benitez 5 cabezas, compradas por D. Pascual Valle—al conductor. Para abasto.

De Lobos ha conducido D. Jorge Sanchez 37 cabezas, comprades por D. Tomas Fontana—20 á D. Dionicio Arias, 17 á D. Manuel Salinas. Para abasto.

Con 2 guias 1.ª de Lobos, 2.ª de Cañuelas ha conducido D. Salomé Duarte 45 cabezas, compradas por D. Benito Velasquez—20 á D. Casimiro Villegas, 1 á Doña Manuela Cascallares, 19 á D. Silvestre Guerreros, 4 á D. Agustin Campusano, 1 á D. José Fredes. Para abasto.

Del Monte ha conducido D. Manuel Campos 22 cabezas, compradas por el introductor—á D. Ventura Amarillo. Para abasto.

DIA 13.

De San Antonio de Areco ha conducido D. Silvestre Gomez 161 cabezas, compradas por D. Pedro L. Córdoba—111 á D. Miguel Molina, 50 á D. José Santos Gomez. Para abasto.

DIA 14.

De la Exaltacion de la Cruz ha conducido D. Florencio Guzman 200 cabezas, compradas por D. Luis Lecis. Para saladero.

Del Monte ha conducido D. Francisco Villalba 32 cabezas, compradas por D. Angelino Alderete—20 á D. Pablo Galvan, 7 á D. Miguel Leguizamon, 5 á D. Lorenzo Ferreira. Para abasto.

Del Baradero ha conducido D. Juan Fretes 94 cabezas, compradas por D. Santiago Oros—60 á D. Francisco Monasterio, 34 á D. Hermenegildo San Martin. Para abasto.

De Arrecifes ha conducido D. Genaro Baigorria 80 cabezas, compradas por D. Pedro Valdez—44 á D. Diego Fuentes, 36 á D. Claudio Estiman. Para abasto.

De la Guardia de Lujan ha conducido D. Nicolas Aldama 60 cabezas, compradas por D. José Rios, á D. Blas Achaval. Para abasto.

De San Vicente ha conducido D. Laureano Arze 7 cabezas, compradas por D. Manuel Campos—5 á D. Elias Moyano, 2 á D. Manuel Domato. Para abasto.

De Rojas ha conducido D. Manuel Liendro 92 cabezas, compradas por D. Julian Villaverde—89 á D. Juan Cano, 3 á D. Felipe Valdez. Para abasto.

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE

DIA 15.
3.ª PUBLICACION.

D. Teodoro Meste	Rio-Janeiro
Antonio Paullier, su Esposa 3 hijos	idem
Miguel Carlos Grose	idem
Mercedes Aleu (parda libre) 2 hijos	idem
Dionicio Moyano	idem
Francisco Moyano	idem
Enrique J. Ropes	idem
Bernardo Diez	Gibraltar

DIA 16.
2.ª PUBLICACION.

D. Juan Ducoy,	Rio Janeiro.
Celestino Beltel,	id.
Guillermo Junor,	id.
Luis Tau,	id.
Sebastian Marug,	id.
Clotilde Charbonnier, 1 hermana, 1 niño,	id.
Maria Rosa Dunoguet y 1 hija,	id.
Agustin Carrasco y Richaud (pardo escl.)	id.
Augusto Gargaud,	id.
Luis Fournier,	id.
Manuela Garrido,	id.
Eduardo Gaucharot,	id.
Antonio Pereyra,	Rio Grande.
Josefa Cabrera,	Montevideo.
Enriqueta Simpson,	Inglaterra.
Fermin Cardet,	Francia.
María del Señor Ramos, (esclava)	Entre-Rios.
Pio E. Garcia,	Rio Janeiro.
Joaquin Hurtado de Mendoza,	Coruña.
Ezequiel Estebanol,	id.

DIA 17.
1.ª PUBLICACION.

D. Alejo Moine	Rio-Janeiro
Paula Trillo de Sartori	idem
Guillermo Robers	idem
Francisco Tau su Esposa	idem
Manuel Torres con tropa de Arria, despachada por D. Gervacio Castro	S. Juan
Marco Antonio Rufino con tropa de id. id.	idem
Francisco Muñoz con id. id.	idem
José Cesar Mohr	Montevideo
Carlos Villar	Rio-Janairo

MARITIMA.

JULIO 17.

☞ No ha ocurrido novedad en el puerto.

BUQUES EN EL PUERTO.

FRANCESES.

Corbeta *Perla*.
Corbeta *Triunfante*.
Corbeta *Alcmene*.

INGLESES.

Fragata *Acteon*.
Bergantin *Camelion*.
Queche *Arrou*.
Chalupa *Rose*.

AMERICANOS.

Corbeta *Marion*.

AVISOS NUEVOS.

¡VIVA LA FEDERACION!

TEATRO ARGENTINO.

El beneficio del Sr. Córdava, compuesto de la tragedia OTELO, no se ha exhibido aún por el mal tiempo; y tendrá lugar el Lunes 20 del corriente.

Entretanto la compañia ofrece al público para—

El Domingo 19

La representacion de la gran tragedia en 5 actos—

POLINICE Y ETEOCLE

ó

Los Hijos de Edipo.

Dará principio á las 7.

Aviso.

EN la Fábrica de Rapé, calle de las Piedras núm. 16, la que está mas al frente del Templo, hay á venta tabaco de tripa para cigarros, abierto, sin palo y seco, á razon de 12 pesos la libra, de superior calidad. jl 17—3p.

Muy barato.

SE vende un armazon, mostrador, y todo lo perteneciente á un puesto; con igualmente un molinillo de moler café, de un tamaño muy regular. El que se interese puede ocurrir á la calle de Cangallo núm. 199, de la Plaza Nueva media cuadra para el campo, que encontrará con quien tratar. jl 17—2p.

ROBO.

DE la calle del Parque núm. 33, se han robado ayer dos cucharas de plata, con las iniciales L. C. La persona que dé noticias de ellas, será gratificado; lo mismo que el platero ó pulpero á quien se le fuesen á vender, y las retuviere. jl 17—3p.

Aviso interesante á los zapateros.

DESDE el Lunes 20 del corriente, se hallarán en venta en la calle de la Victoria núm. 194, (esquina antes de llegar al Teatro de la Victoria) un resto de suelas tucumanas muy superiores, que por redondear el negocio se darán 10 ps. menos del corriente. jl 17—6p.

Dinero á réditos en hipoteca de fincas y ganado bacuno para criar.

SE dán á interes por tres meses para arriba algunas cantidades cortas, y la mayor no pasa de 15 mil pesos moneda corriente. El encargado de acomodarlo vive calle de la Paz núm. 64, hasta las 10 de la mañana, y á la tarde desde las 3 y media para adelante.

Tiene órden para vender hasta 5 mil cabezas al Sud, á distancia de 70 leguas. jl17—3p.

REMATES.

POR TOMAS GOWLAND Y CA.

En la Tienda calle de la Federacion No. 255.

El Lunes 20 del corriente á las 11 en punto se rematarán indispensablemente á la mejor postura todo el surtido de dicha, que consiste de lo siguiente:—

Cmisas de lienso, fresadones, jergas cordobesas, sobre-cinchas, fierros, campanillas de platina, cinchas, naipes finos y ordinarios, botones de tirador, bordonas, recados, broches para ponchos, tarros de lata pintados y otros articulos.

POR LOS MISMOS.

A LOS BARRAQUEROS.

En la calle de las Piedras No. 254.

El Jueves 23 del corriente á las 11 en punto se rematarán indispensablemente á la mejor postura, por tener que redondear el negocio, todo el contenido de dicha casa, que consiste de lo siguiente.

Lana limpia, id mestiza, idem sucia de superior clase.

AVISOS.

☞ *SANJEADORES.*

SE necesitan algunos para trabajar en un establecimiento como á 12 leguas de la ciudad. Ocurran á la calle de Belgrano núm. 24.

OTRO.

LAS familias pobres que quieran desmotar lana, pagándose buen precio por arroba, ocurran á la misma casa. jl 15—3p

Importantísimo á la Humanidad.

TODOS los incurables ó dejados de los médicos, sea del mal que fuere, (á excepcion de tísicos ó hidrópicos ya inveterados) los demas sean de pujos, evacuaciones, lombrices, epilepsia ó gota-coral, ahogos, arestin ó lepra, mal de San Lázaro, lamparones, aire perlático, dolores reumáticos, llagas interiores ó esteriores, detenciones de regla, flux blanco y señoras que no tengan sucesion, vómito de sangre, ó vómito por crudezas de estómago, mal venéreo &c., ó sea de la enfermedad que fuere, viéndose con EDUARDO SALAS ó con su hijo José Vicente, hallarán remedio para sus males (como lo han hallado un sinnúmero de enfermos desauciados) en la calle de Cangallo número 498, de la Plaza nueva ó de las Artes siete y media cuadras para el campo en la última puerta de calle á la izquierda, á espaldas del Molino.

Esta medicina se puede transportar á los pueblos interiores y á los reinos estrangeros. jl 16—8p

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso interesante.

UN individuo que tiene acciones de tierras desea encontrar algun enfiteuta que quiera arreglarse con él, bajo las propuestas siguientes:—Se le darán al enfiteuta el número de acciones que necesite para pagar sus tierras, y remunerará esta dadiva con la mitad del terreno que haga propio, ó se hará sociedad con él poniendo igual número de ganado al que tenga, siendo todo partible, ó en otro caso se le dará ganado en la proporcion que se acuerden, &c. Ocúrrase á tratar á la casa calle de Potosí núm. 173. jl 16—15p.

Se vende

UN orno de ladrillo con una casita de 2 piezas, que dista de la capilla de Balbaneda tres cuadras para afuera. El que se interese ocurra calle de Paraguay núm 285. jl 16—2p.

Aviso.

Se compran una ó dos criadas para todo servicio, á quienes se les hará algun partido; pero deben hallanarse á pasar á Montevideo. En la calle de Representantes núm. 53, darán razon. jl6—3p.

Aviso.

Se desea comprar una casita que tenga buen fondo y no pase de quince á veinte mil pesos moneda corriente. En la calle de la Reconquista núm. 53, darán razon. jl 16—3p.

¡VIVA LA FEDERACION!

AL que se le hubiere perdido un relox de caja amarilla, que hace algun tiempo que fué encontrado en la Calle, puede ocurrir á la calle 25 de Mayo No 177, que dando sus señas se le entregará ó acreditando ser su legítimo dueño. jl 16—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

Correos.

EL Administrador General de ellos avisa á los Maestros de posta de la Provincia que hubieren rendido cuentas de servicio al Gobierno, correspondientes al 3.º bimestre del presente año, concurran á este Departamento por si, ó por sus apoderados para ser satisfechos de sus alcances, y dentro del término de 40 dias desde el de la fecha. Julio 16 de 1840.

LUCA.

AVISO.

QUIEN necesite de una sirvienta de muy buena conducta, que sabe planchar y todo el servicio de adentro, para ir á Montevideo, y que tiene buenas recomendaciones ocurra calle de Corrientes No. 35 donde darán razon. jl 16—3p

AAISO.

EN la Plaza de las Artes calle de Cangallo No. 234, se ha abierto un cuarto con sal, á 45 pesos arroba, y libra á 2 pesos. jl 16—5p

Se vende una finca barata.

EN la calle de Tucuman No. 231 situada en un cuarto de tierra 17½ varas de frente y 70 de fondo, con 5 piezas habitables y su correspondiente cocina, pozo de balde y algunos árboles frutales. Los Señores interesados podrán hacer sus ofertas cerradas en casa del Sr. Defensor del Ministerio de Menores, previniendo que hay una oferta de 12,000 pesos, habiendo sido tasada el año 36 en 12,100, teniendo de plazo dicha finca hasta el dia 22 del que rije. jl 16—5p

Almas compasivas.

A nombre de Nuestra Madre y Señora del Cármen, socorran con una limosna á este pobre tullido de pies y manos, á dos años de enfermedad. Calle de la Victoria frente al diezmo número 300. jl 16—3p

Aviso Interesante.

SE vende una criada jóven, sana, sabe planchar cocer y cocinar; y todo el servicio de una casa de familia. El que la necesite ocurra á la calle de las Artes No. 178, de San Nicolas una cuadra para el Retiro. jl 16—3p

Sombreros

DE Ule á 8 pesos, y por docenas á 80 pesos; hay en el almacen No. 55 calle de la Piedad, igualmente sombreros de pelo baratos. jl 15—3p

¡VIVA LA FEDERACION¡

EN las tardes de los dias 22, 23 y 24 del corriente bajo las galerias de la Casa de Justicia se ha de rematar en quien mas diere á dinero de contado la Casa Quinta que quedó por fallecimiento del Sr. Canónigo Dr. D. Santiago Figueredo sita frente al Cementerio de la Recoleta, tasada en 42,468 pesos 1 y medio real moneda corriente: los Señores que se interesen en ella queden ocurrir al parage indicado, y antes á la oficina del que subscribe en lo que pondrá de manifiesto las tasaciones y demas de su referencia. Buenos Aires, Julio 7 de 1840.

jl 15—10p AGRELO.

SE VENDE

Una criada en la calle del Restaurador núm. 121, sus habilidades ella lo dirá. jl 15—3p

AVISO.

SE vende la famosa casa barraca calle de las Piedras núm. 300; tiene todas comodidades, con un famoso porton para carretas, paredes altas dobles, con dos grandes corrales para estaquear cueros, dos pozos de balde. Tambien se dá por ganado para matadero. En ella darán razon. jl 14—30p

Ganado al cortar.

Por lo reducido del campo se vende la mitad de un rodeo de dos mil cabezas, inclusa la novillada, en la Exaltacion de la Cruz, 20 leguas al norte de la capital. Igualmente una majada de tres mil cabezas de ovejas criollas, mestizadas con padres finos: se entregarán cuando el comprador guste, no pasando del mes de Octubre del presente año, y se recibirá su valor despues de la entrega. Para tratar ocurrase desde las 9 hasta las 11 de la mañana, calle de Suipacha núm. 10. jl 14—3p.

Chicharrones.

SE vende una partida de 100 arrobas, sin aprensar; tambien grasa fina en barriles, y barricas recien derretidas. En dicha casa se necesita un tachero. Calle de Corrientes Número 177. jl 14—10p

AVISO.

Se necesita para alquilar, una casa decente, de regular tamaño, y que se halle situada en el centro de la ciudad. Tambien se precisa una sirvienta, que sepa planchar, si garantiza su buena conducta. En la calle de Tucuman No. 127 hallarán con quien tratar. jl 14—3p

AVISO.

EN la calle de Tacuarí No. 45 hay á venta 2,000 ovejas, á tirar de la pata de una majada que tiene como 4,000 cabezas: los Señores que gusten tratar, pueden ocurrir al número indicado de las diez del dia para adelante. jl 13—3p

Peones.

SE necesitan dos, á los que se les pagará un buen conchavo. Ocurrase á la calle de la Reconquista, del porton que sigue al número 186, frente á la botica del Sr. Bravo. jl 13—3p.

AVISO.

EN la calle de Belgrano No. 242 se ha abierto un cuarto con sal, á 45 pesos arroba y libras á 2 pesos. jl 13—5p

FABRICA DE PARAGUAS,

Calle de la Victoria Número 174.

DOMINGO A. SANJURJO (Español) fabricante de Paraguas, (que tuvo su establecimiento muchos años en la calle de la Victoria Num. 124) habiendo recibido un hermoso surtido de materiales concernientes á su profesion, cumple con el deber de noticiar á sus amigos, á sus marchantes y al publico, que acaba de abrir nuevamente su fábrica de Paraguas, en la calle de la Victoria Número 174, de la Plaza pasadas tres cuadras para el campo, y del Teatro nuevo cuadra y media para el Rio: tiene fabricados y continúa fabricando, paraguas y quitasoles de seda, de diversos colores, tamaños y precios, desde una calidad regular hasta la mas superior: entre ellos los hay muy fuerte y de mucha duracion, (á la Española) y otros que reunen la solidez y la hermosura (de estos hay muy pocos, son buenos para regalo;) tambien los hay de algodon á 30, 25 pesos y otros precios mas altos. Se reciben en descuento de sus valores, paraguas usados y todo objeto relativo á este arte. Se ponen cubiertas nuevas para lo cual hay pequines de seda, calidad regular y muy fina. Carmesí, pasa, café oscuro, azul y verde. Se componen, en fin, en dicho establecimiento se encontrará, de una manera ó de otra, toda suerte de recurso en lo concerniente á este ramo. Hay ballenas de corcet, anchas y angostas, y se trabajan á la medida que las pidan, y regatones para bastones. Nada dirá de la perfeccion y solidez de sus obras, ni del exacto cumplimiento de sus compromisos, pues que la esperiencia, voz mas enérgica que la suya, tiene bastantemente demostrado, sus conocimientos profesionales y su delicadeza en el cumplimiento de sus tratos. jl 13—10p

Se desea

Comprar de 200 á 300 carneros capones criollos en el partido de Navarro, y que no sean de un parage á donde acude la sarna. El que quiera vender ocurra calle de la Victoria núm. 47. jl 13—3p.

Aviso.

SE vende un molino de superior construccion, hecho en Inglaterra con ruedas de fierro. Ocúrrase á la casa de martillo de Tomes Gowland, calle de la Reconquista. jl 13—7p.

OJO AL AVISO.

SE venden unas cuantas sillas de andar á caballo para señoras, flamantes y del mejor gusto, y á los precios mas equitativos. Calle de la Piedad No. 280. jl 13—5p

Gran Baratillo.

EN el Almacen calle del Perú Núm. 208 hay de venta los artículos siguientes:—

Azucar blanca seca á 8 y medio pesos libra, idem terciada á 8 pesos, arroz del Brasil bueno á 3 pesos libra, yerba misionera á 12 pesos, idem de otra no tan buena á 10 pesos; javon amarillo de Norte-América, papel blanco y de cartas superior, idem de estraza, hilo blanco de ovillo y de colores surtido á 5 reales; almidon de mandioca á 6 pesos libra, idem de trigo á 14 reales, velas de molde á 14 reales, idem de baño, café en grano á 10 pesos, idem molido á 12 pesos, té perla á 55 pesos libra, idem imperial á 50 pesos, betun ingles legítimo á 2 pesos, fresadas y medios fresadones de 12 á 20 pesos uno, fresadones superiores á 50 pesos, y una infinidad de artículos como losa de diferentes clases, cristaleria fina y ordinaria, bebidas, &a., &a., todo á menos del corriente de plaza. jl 13—3p

Se vende

Una casa sita calle de la Piedad, con el número 298, hace esquina y se compone de 17 y media varas de frente al norte, y 70 de fondo, con nueve piezas y pozo de balde. En la misma casa encontrarán con quien tratar. jl 13—5p.

Aviso interesante.

Se vende un criado jóven de edad como de 30 años, sabe leer y escribir; tiene principios de carpintería: entiende algo de cocina, y es tambien apto para trabajos de campo. El que quiera comprarlo puede ocurrir á la calle del Restaurador Rosas, puerta número 164, desde las diez de la mañana para adelante encontrará con quien tratar. jl 13—3p.

Aviso.

LOS interesados de 1,500 arrobas de harina de trigo de pan quieren venderla para redondear el negocio.—Quien se interese comprarla vease con el encargado en la calle del Peru, (antes de la Florida) núm. 2. jl 11—3p.

Botines ingleses para hombre,

Zapatos abotinados, id. oreja ancha, id. para niños, zapatos de goma para hombres y señoras, guantes de algodon gruesos y finos para hombres, y colchas blancas moteadas. Se encontrarán en el almacen calle de Cangallo, número 35, en la acera del Teatro. jl 11—3p.

Leña de rama,

HAY á venta á los precios siguientes:—á 20 reales, 18 y 2 pesos la carga. Casa contigua al No. 256 de la calle de Mejico. jl 11—3p

Harina de trigo.

Se vende á 24 pesos arroba de superior calidad, calle de las Piedras núm. 29, al lado del Departamento de Serenos. jl 11—6p.

Se necesita

UN hombre ingertador inteligente, en las inmediaciones de esta ciudad. Ocúrrase á la calle de Maypú núm. 12. jl 11—3p.

SE COMPRA EL PRIMER TOMO,

Ensayo de la História civil del Paraguay, Buenos-Aires y Tucuman.

ESCRITO

Por el Dr. D. Gregorio Funes.

EL que la tuviese y desee venderla puede dirigirse calle del Perú núm. 6; advirtiendo que el interesado desearia encontrarla muy pronto. jl 11—3s.

Aviso.

EN la calle de Venezuela número 164, hay una partida de leña de rama, que se venderá por mayor y menor, al gusto de los compradores, y á un precio moderado. jl 11—3p.

Interesante á los Hacendados.

SE desea comprar 3,000 ó mas cabezas de ganado al Sur al cortar: se pagará hasta el precio de 24 pesos. El que las tenga ocurra á la calle de la Victoria No. 51. jl 8—8p

Papas superiores.

EN el puesto de Quintero números 15 y 17, en el Mercado, habrá todos los Domingos papas por mayor. jl 6—10p.

AVISO.

A los Hacendados y Chacareros.

SE venden como 40,000 plantas de durazno, propias para trasplantar, y distante solo 3 leguas de la capital á un precio muy acomodado, se venden en lotes ó el todo. El que se interese puede ocurrir á la calle de Cangallo Núm. 69. jl 10—12p

AVISO.

LA viuda y albaceas del finado D. José Zevallos como albaceas ofrecen en venta su casa en la calle de las Artes y el Tucuman, de San Nicolas dos cuadras para el Retiro; está dispuesta á recibir propuestas para admitir la mas ventajosa hasta el término de 3 dias; advirtiendo que hay una oferta de 50,000 pesos. jl 10—3p

Venta de fincas, estancias, terrenos de enfiteusis, &c.

Ocúrrase al número 64, calle de la Paz, hasta las diez de la mañana, y á la tarde hasta las oraciones. jl 10—3s.

Editor Responsable—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGENTINA.